

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:								
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión
					Día	Mes	Año	
01	8:30 am pm	11:00 am pm			12	03	2025	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria
Lugar: Alcaldía Local de Engativá								
Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana incidente. - Comisión Local intersectorial de Participación - CLIP								
Convoca: Aurora Esperanza Daza M						Cargo: Profesional Universitaria-Articuladora		
Objetivo de la reunión: coordinación de temas para la participación desde la CLIP								
2. Participantes								
Nombres y apellidos				Cargo			Firma	
Alejandro Pascuas		Gestor GIYMP IDPAC						si
Ana María Parra		Gestora Territorial SDHT						si
Andrés F Orjuela Guarín		Gestor Profesional SLIS Juventud						no
Angela Bernal		Gestora Secretaría de Salud						si
Angela Moncada		Referenta Local Secretaría de la Mujer						si
Anthony Nabetse Contreras		Referente LGBTI -SLIS						si
Aurora Esperanza Daza M		Profesional U. Articuladora IDPAC						si
Camilo José Tamayo		Profesional Secretaría de Salud						Se excusó
Diego Mauricio Ordoñez		Líder de Políticas Subred Norte						si
Edgar Forero		Coordinador ALE área Participación						si
Erika Silva Cuellar		Referente Sistema Nacional Bienestar Familiar-ICBF						no
Ingrid Amézquita		Profesional Subdirección Local de Integración Social						si
Jhonny Zapata		Profesional de Proyección Inter/nal- S. General						si
Juan Pablo Montoya		Gstor de IDRD						si

Katheryne Murillo	Agente territorial SLIS	no			
Kimberly Hernández	Referente IDIPRON	si			
Lorena Ramírez T	Enlace Secretaría de Gobierno- DDHH	no			
Marcela López	Apoyo Gestión Local Secretaría de la Mujer	si			
Maria Alejandra Mantilla	Gestor Territorial Cultura	si			
María Carlota Roberto	Gestora Social Local de Movilidad-SDM	Si			
María Conchita Velásquez	Gestora Local- SDA	si			
Mateo Ortiz Mantés	Contratista Veeduría Distrital	no			
Rubiela Gómez S.	Enlace Territorial SDDE	si			
Yuly Milena Moreno	Profesional apoyo DILE Engativá	si			
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):				
1. Saludo y presentaciones - 2. Aprobación acta de febrero 2005 3. Decreto 606 de 2023 CLIP y Jornada única electoral 4. Revisión Matriz de oferta institucional y Matriz de instancias 5. Proposiciones y varios	Aurora Esperanza Daza M				
	5. Proceso responsable de la elaboración:				
	Promoción e innovación de la Participación Ciudadana incidente				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar: Alcaldía Local				
Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	08	04	2025	8:30	am pm

7. Desarrollo de la reunión:

1. SALUDO DE ASISTENTES

Para iniciar la reunión saludamos las personas presentes, damos la bienvenida a Kimberly Hernández que hace presencia por primera vez en la CLIP y nos presentamos.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se pone a consideración el acta de febrero de 2025 y es aprobada por las y los asistentes que participaron.

3. Decreto 606 de 2023 CLIP y Jornada única electoral

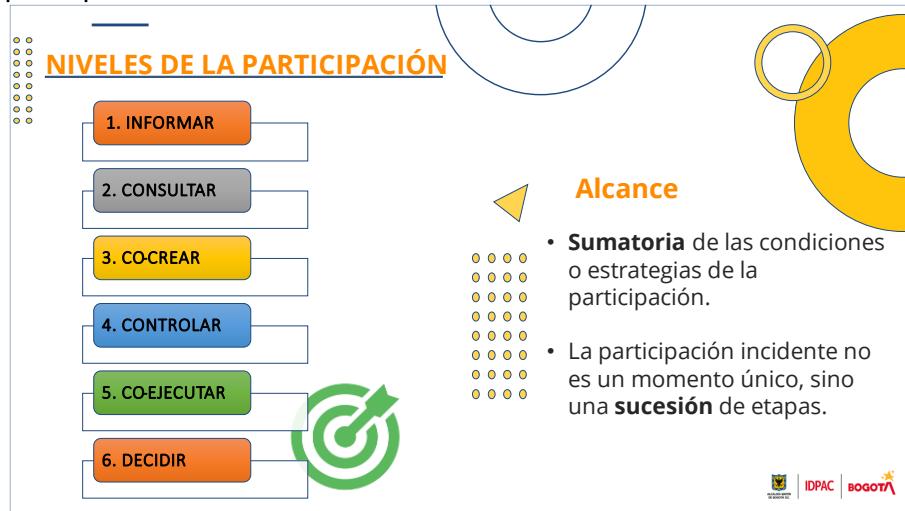
De acuerdo con lo solicitado en la reunión pasada se requiere conocer sobre la Jornada Única Electoral, se invita a los compañeros del IDPAC encargados del proceso en la Subdirección de fortalecimiento y la Gerencia de Instancias, en esta ocasión nos compaña Alejandro Pascuas quien hace una contextualización del Sistema Distrital de Participación-SDP y la jornada única electoral.

En el SDP, tenemos unos objetivos estratégicos a partir de su reformulación en 2023 y que había iniciado antes, fue un gran proceso adelantado con base en la reformulación tres componentes de participación distrital 1) el Sistema Distrital de Planeación 2) la Política Pública de Participación Incidente y 3) el Sistema Distrital de Participación.

El SDP tiene por objetivo "garantizar una efectiva coordinación y sinergia entre las y los actores y espacios sociales e institucionales de la participación, así como la pertinencia de los instrumentos y condiciones que eliminen obstáculos y faciliten el ejercicio del derecho a la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad."

El SDP tiene 9 principios y se abordan enfoques que no estaban en la anterior política, entre ellos el territorial que da respuesta los temas de políticas y lo importante es como se integran al desarrollo de las políticas.

Los niveles (escalera) de la participación tiene como un importante instrumento de su desarrollo los presupuestos participativos



El SDP se coordina en la Comisión Intersectorial de participación CIP, tiene como autoridades del sistema al Alcalde(sa) Mayor, Secretario(a) de Gobierno y Director(a) IDPAC y explica los instrumentos y estrategias de Participación que se han venido desarrollando.

Del Subsistema Local de Participación hace referencia a la importancia de que las diferentes instancias se articulen y también trabajen en la reorganización de las instancias.

Sistema Distrital de Participación Ciudadana



SUBSISTEMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. El(la) Alcalde(sa) Local.
2. El Consejo Local de Gobierno.
3. La Comisión Local Intersectorial de Participación
4. Las organizaciones sociales, comunitarias, gremiales e instancias de participación existentes a nivel local que representan a la comunidad de la localidad.



Jornada Única Electoral-JUE

Tiene 4 propósitos importantes

4. Ser una experiencia de participación en donde se garantizan condiciones de seguridad, confiabilidad, transparencia, inclusión y accesibilidad de las personas inscritas en el censo de votación que quieran ejercer su derecho a elegir y ser elegido.
5. Optimizar los recursos institucionales en materia logística, comunicativa, humano y financiero que permita incrementar la cobertura y difusión de la participación ciudadana en el sistema de participación distrital y local.
6. Contribuir a una mayor legitimidad de las instancias de participación a través del aumento en la votación de las personas para elegir a sus representantes a las instancias de participación, así como, a la transparencia en las etapas preelectorales, electorales y postelectorales.
7. Contribuir a la renovación y rotación de las personas representantes en las instancias de participación ciudadana.

La unificación de elecciones no es obligatoria que sea por VOTEC, y se busca otras alternativas además de los ajustes razonables para la virtualidad.

La JUE debe ser de 4 años se, deroga todo proceso electoral que sea diferente a los 4 años y puede realizar la elección en la JUE, es la unificación del calendario electoral en coincidencia con los PDL.y se crea el Censo Único Electoral, donde las instancias de participación hagan su inscripción en la plataforma VOTEC que tiene la capacidad para la inscripción de votantes y candidatos. Hoy VOTEC tiene aproximadamente un censo de 65000 personas. las instituciones tienen la responsabilidad del proceso. Se tiene previsto que al 2029 ya todas las instancias estén unificadas.

Según anexo 1 del acuerdo 606 según sus particularidades las primeras instancias que pueden ir son:



Secretarías Técnicas

SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS INCLUIDOS EN LA JUEC		
*	INSTANCIA	SECRETARÍA TÉCNICA
1	COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL - CAL	SDA
2	CONSEJOS LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	IDIGER
3	CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	IDPYBA
4	CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	IDPAC
5	CONSEJO LOCAL Y DISTRITAL DE LA BICI	SM - IDPAC
6	CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJOS LOCALES CLONNA	SDIS
7	CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SDC
8	CONSEJO LOCAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS - DRAFE	IDRD
9	MESA DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	IDPAC - SFOS
10	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PLANEACIÓN

Se analiza y señala que no todas las instancias que hacen parte del anexo en la localidad van a elecciones este 2025 y entre otras se habla de la importancia de hacer las elecciones atípicas y los ajustes para la unificación de las elecciones, igualmente se habla de la creación de las instancias como la mesa de comunicación alternativa sobre el proceso de creación o formalización de las instancias y alcaldía solicita apoyo de IDPAC para el tema de la mesa de medios.

Luego Alejandro señala del calendario electoral los tiempos cortos para el proceso en un momento con diversas dificultades institucionales, se busca desde IDPAC la modificación del calendario para que los pasos que requieren mas tiempo se puedan desarrollar oportunamente.

María Conchita Velázquez de la Secretaría de Ambiente reitera la solicitud de la capacitación local para la CAL y localidad en especial sobre la jornada única electoral dado que la CAL se integra a la jornada.



Propuesta Cronograma Electoral

PROPIUESTA - CRONOGRAMA ELECTORAL - JUEC 2025*		FECHAS
	ACTIVIDAD	
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 09 de abril de 2025
2	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	10 de abril de 2025
3	Cierre del período de inscripción de candidatos (as) y votantes	06 de mayo de 2025
4	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	06 de mayo de 2025 - 23 de mayo de 2025
5	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	28 de mayo de 2025
6	Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de mayo de 2025
7	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	20 de junio de 2025
8	Escrutinio (Se debe definir el lugar y la hora)	25 de junio de 2025
9	Publicación de resultados	01 de julio de 2025
10	Recepción de impugnaciones y cierre de proceso de impugnación	01 de julio de 2025 - 05 de julio de 2025

4. Revisión Matriz de oferta institucional y Matriz de instancias

De acuerdo también con la reunión anterior y las dificultades en la revisión de las matrices en los años anteriores, se propone revisarla ahora. Ingrid Amézquita de la Secretaría de Integración Social, señala que la institución está en revisión de su oferta y es un proceso que está un poco largo, se acuerda que cuando esté terminada la actualización se modifique la matriz.

Se acuerda que la matriz de oferta este actualizada para las instituciones, para el viernes 14 de marzo de 2025 al medio día.

Para la matriz de instancias se da un plazo de dos semanas al 21 de marzo/2025 para actualización de las secretarías técnicas, si ya se tiene contratos en alcaldía para los enlaces de localidad.

Se acuerda dejar todo en rojo y lo modificado queda en negro.

5. Proposiciones y varios

- Esperanza Daza informa que en Plan de Acción se acordó el Curso para la CLIP en Políticas Públicas, se informa que se acordó con la Gerencia Escuela que se realizará el curso de Políticas Públicas para todas las CLIP del distrito, en el mes de abril se realizarán las inscripciones y se puede hacer extensiva a las y los demás gestores locales.
- Ana María Parra agradece en nombre de la Secretaría de Hábitat por el compromiso, acompañamiento y participación de las diferentes entidades e instancias que hicieron parte del proceso de Territorios Mágicos en el Barrio Quirigua, proceso iniciado en el 2024 con los talleres, fue un proceso de 600 metros de muralismo.
- Angela Bernal M. gestora de Participación Social Transformadora de la Secretaría Distrital de Salud, solicita un espacio en la agenda de la siguiente sesión para socializar el Modelo MAS Bienestar, así mismo dará a conocer algunos determinantes a tener en cuenta en la localidad que están afectando la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Engativá y solicita espacios para la próxima CLIP presentar el modelo.
- Johnny Zapata de la Secretaría General, propone si es posible que las reuniones de la CLIP se puedan hacer virtuales, se considera y recoge la propuesta, pero se manifiesta la preferencia por lo presencial, Edgar propone que las reuniones extraordinarias pueden ser virtuales.
- Yuly Moreno desde la DILE informa que ya quedaron conformadas las mesas estamentales y se puede iniciar el compromiso acordado del plan de acción.
- María Alejandra Montilla de la Secretaría de Cultura señala que estará compartiendo en el grupo de whatsapp las convocatorias a becas que se abren del sector cultura y también señala que en las instancias y organizaciones donde se reconozca la posibilidad de hacer la oferta con gusto asiste.
- Angela Moncada de la Secretaría de la Mujer, también hace extensiva los agradecimientos por la participación en el evento del 8M, ya que cada evento pudo hacer lo correspondiente y los dos eventos fueron exitosos.
- Yuly Moreno señala que la jornada de matriculación no fue muy exitosa, solo 20 personas se matricularon y se puede dar entrega de docentes.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Compartir con los CPL el proceso de Jornada Única Electoral.
- Desde alcaldía se hace referencia al necesidad de tener coordinación con IDPAC para la creación de la instancia "mesa de medios comunitarios y alternativos"



9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Todas las entidades CLIP	actualizarr matriz de oferta e instancias	14 de marzo de 2021	14 de marzo de 2021
2	IDPAC	Capacitacion para comunidad sobre JUE	Marzo	marzo

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Edgar Forero	Nombre: Aurora Esperanza Daza M
No. de Contrato: Coordinador Instancias ALE	Profesional Universitaria- Articuladora IDPAC
Firma 	Firma